



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA

**Solicitudes de órdenes de protección y órdenes de protección emitidas
al amparo de la Ley Núm. 54-1989 para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica**

Año fiscal 2024-2025*

I. SOLICITUDES DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y ÓRDENES DE PROTECCIÓN EMITIDAS, POR REGIÓN JUDICIAL

Tipo de Orden de Protección: Personal y patronal

Región	Total de solicitudes de órdenes de protección	Total de órdenes de protección ex parte emitidas	Total de órdenes de protección finales emitidas
Aquidilla	220	121	109
Aibonito	125	48	83
Arecibo	234	145	117
Bayamón	479	296	255
Caguas	259	172	133
Carolina	245	147	114
Fajardo	105	56	58
Guayama	108	54	63
Humacao	171	67	116
Mayagüez	240	182	133
Ponce	205	92	108
San Juan	407	210	215
Utua	75	26	47
Total	2,873	1,616	1,551

Notas:

*Datos del 1 de julio al 30 de septiembre de 2024, por lo que no constituyen el año fiscal completo y están sujetos a revisión.

1. Orden de protección ex parte: es una orden emitida por el Tribunal de Primera Instancia luego de escuchar a la parte peticionaria y hacer una determinación provisional sobre los hechos.
2. Orden de protección final: es una orden emitida por el Tribunal de Primera Instancia luego de hacer una determinación final sobre los hechos.
3. Las órdenes de protección ex parte y finales emitidas pueden corresponder a solicitudes de órdenes de protección hechas en periodos anteriores al informe que se reporta.

Fuente de información: Oficina de Administración de los Tribunales, Sistema de Órdenes de Protección Automatizadas (OPA).

Informe generado el 21 de octubre de 2024.